



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11/03/20

7-03
47812

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las actuaciones que lleva adelante el Ministerio de Seguridad sobre el desempeño del ex jefe de la Unidad Regional II, con asiento en el departamento Rosario, Natalio Marciani, ahora investigado por el fiscal José Luis Caterina.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El comisario Natalio Marciani, ex jefe de la Unidad Regional II, con asiento en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, fue imputado por la omisión de denunciar un pedido de sobreprecio, hecho que le comunicó a la jefa de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Emilse Chimenti.

El lunes 18 de abril de 2022 la propia jefe se presentó en la Fiscalía Regional Rosario a denunciar un asunto que terminó con un trámite por “incumplimiento de funcionarios público”.

El fiscal José Luis Caterina ordenó a la Agencia de Control Policial el secuestro de los teléfonos del binomio a cargo de la fuerza en Rosario, tanto Marciani como Gobernatori. Asimismo solicitó los del actual habilitado de Rosario, comisario Mauricio Santana y el secretario de esa repartición, Séptimo Gerlo. Todos accedieron a entregar sus celulares y además proporcionaron sus patrones de desbloqueo.

A partir de estas revelaciones es fundamental conocer qué actuaciones se están llevando a cabo en el Ministerio de Seguridad con respecto a este tema.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.